



Ilustre Colegio Oficial de Ingenieros
Técnicos Forestales y Graduados en
Ingeniería Forestal y del Medio Natural

Zaragoza, a 29 de junio de 2020

El Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Forestales y Graduados en Ingeniería Forestal y del Medio Natural de Aragón (en adelante: COITF-Aragón) representa a más de 100 colegiados en Aragón y a más de 3.000 en todo el territorio nacional, que incluyen profesionales del sector forestal, tanto público como privado. El número de profesionales tanto colegiados como no colegiados se estima en más de 14.000 titulados a quienes en cumplimiento de la Ley 2/1974, de 13 de febrero, sobre Colegios Profesionales representa igualmente desde el papel de la ordenación y representación de la profesión.

COITF-Aragón concurre a este proceso participativo expresando su interés en todo lo relacionado con éste, agradeciendo la iniciativa que sin duda deberá enriquecer el documento final e indicando que para aquellas notificaciones o comunicaciones que requieran documentación escrita en formato papel pueden remitirse al **Decano territorial de Aragón del Ilustre Colegio de Ingenieros Técnicos Forestales y Graduados en Ingeniería Forestal y del Medio Natural de Aragón cuyos datos de contacto figuran en la página web del Colegio.**

En cambio, todas aquellas comunicaciones que puedan formularse mediante información digital pueden realizarse dirigiéndolas al siguiente correo electrónico: aragon@forestales.net

Con anterioridad a la exposición de las aportaciones que en esta fase del proceso se formulan, desde este Colegio se indica que los Graduados en Ingeniería de la rama forestal, Ingenieros Técnicos Forestales y peritos de Montes son profesionales titulados que tras la **formación universitaria reglada** recibida adquieren las competencias necesarias para la gestión de las masas boscosas y en general los terrenos forestales en toda su extensión, velando por la conservación de un patrimonio natural, rico y biodiverso mediante el que se contribuye a la preservación medioambiental del planeta. Su labor profesional destaca por la aplicación de los conocimientos que la ciencia forestal ha ido adquiriendo y cuyo desarrollo alcanza más de 100 años de aprendizaje entre cuyos objetivos destaca el fomento del aprovechamiento sostenible de los recursos forestales y naturales asociados a las masas forestales y la preservación de los procesos naturales que en ellas se dan. Una de las competencias que se adquieren es precisamente la de la prevención y extinción de incendios forestales en toda su extensión, por ello cabe destacar la **posición experta** desde la que se realizan (y realizarán) las aportaciones en este documento y, en general, a lo largo de todo el proceso que, combinada con el número de personas a las que se representa, deberán ser la referencia a considerar en aras a lograr el mejor documento final. Se enfatiza que, además, la participación del personal que realiza aportaciones desde el colegio está avalada por un elevado número de años ejerciendo directamente en este cometido desde posiciones integradas en recursos operativos dedicados, tanto a la prevención como a la extinción y, a ejercer responsabilidades a nivel de mando (tanto intermedio como de director de extinción) en grandes incendios forestales.

Por todo ello, desde la Delegación Territorial de Aragón, se considera necesaria la participación de este colectivo en el diseño de esta nueva organización del operativo de prevención y extinción de incendios forestales de Aragón, ofreciendo el enorme conocimiento y experiencia que los profesionales a los que representamos disponen sobre esta materia; esperando que redunde en el





Ilustre Colegio Oficial de Ingenieros
Técnicos Forestales y Graduados en
Ingeniería Forestal y del Medio Natural

diseño de un operativo de prevención y extinción que cumpla con los fines demandados por la sociedad, y que además lo realice desde el cumplimiento de los criterios de eficacia y sobretodo **eficiencia** que debe cumplir cualquier inversión pública.

Mediante el presente documento, la delegación territorial del COITF en Aragón, participa en la fase 0, diagnóstico, realizando las aportaciones que se exponen a continuación.

APORTACIONES

COITF-Aragón considera que la documentación circulada desde la Administración para dar comienzo al proceso participativo es escasa y no contiene toda la que sería necesario disponer para poder realizar de forma completa todas las aportaciones.

A este respecto se considera adecuado destacar que cualquier análisis DAFO debe ir precedido de una descripción pormenorizada de la situación actual, en la que se detalle la realidad del fenómeno de los incendios forestales en Aragón y se expongan las características del actual operativo de prevención y extinción de incendios, así como los datos que definen y caracterizan la realidad territorial de la Comunidad Autónoma Aragonesa.

Sin previamente disponer de un conocimiento detallado y objetivo de la realidad del fenómeno de los incendios forestales, resulta difícil que el conjunto de la sociedad pueda emitir juicios de valor detallados (y soluciones o ideas que puedan mejorar lo existente) sobre este asunto. Por ello, desde el COITF-Aragón solicitamos un **nuevo comienzo del proceso participativo** previa circulación de la documentación que se solicita a continuación, o **alternativamente**, un **incremento de los plazos de esta fase inicial** que permitan a todos los interesados recibir la información y con base en ella formular sus aportaciones de forma más completa. Por ello **se solicita la siguiente información que, además, en el marco de la normativa en transparencia, se solicita encarecidamente quede a disposición de toda la ciudadanía. Se entiende que el portal abierto en la página web para dinamizar el proceso participativo es la vía adecuada para difundirla.** Así pues, se solicita lo siguiente:

- Descripción del régimen de incendios que sufre Aragón en la actualidad, señalando el número de incendios, su distribución temporal, índice de gravedad de los mismos, causalidad, superficies afectadas y tipología de las mismas, etc. con datos obtenidos de la estadística
- Descripción de la tipología y características de los recursos con los que se trabaja en extinción y si estos son propios de la administración o contratados a través de empresas públicas o privadas así como el coste que se invierte en cada uno de ellos..
- Descripción de las labores de prevención llevadas a cabo por el Departamento, así como su coste económico.
- Descripción de todas aquellas incidencias que se producen en el medio natural y que pueden requerir una respuesta de la administración, indicando si ésta debe ser considerada gestión ordinaria, urgente o emergencia y la administración competente en razón de la materia conforme a la normativa vigente correspondiente. Además, se considera necesario conocer la periodicidad o recurrencia con la que se manifiesta cada una de estas incidencias (vertidos,





Ilustre Colegio Oficial de Ingenieros
Técnicos Forestales y Graduados en
Ingeniería Forestal y del Medio Natural

especies cinegéticas, extravíos de personas, vialidad invernal, episodios meteorológicos adversos, etc.)

- Descripción de las superficies y usos del suelo en Aragón por tipologías, diferenciando en especial la superficie forestal arbolada, no arbolada y su titularidad.
- Documentos administrativos que regulan los contratos y encargos mediante los que se procura la operatividad del dispositivo en la fecha actual (y a lo largo de los últimos años) tanto a empresas privadas como públicas e incluso del personal propio de la administración.
- Descripción, plazos y fechas del proceso que se pretende seguir. Dinámica y responsables administrativos o de empresas que se encargarán de procesar la documentación así como fórmulas que fomentarán la participación.

Independientemente de las aportaciones más detalladas y precisas que este Colegio pueda realizar en próximas fases y que sin duda se apoyarán en la información que se solicita en este documento a la administración, a continuación se exponen las principales líneas que desde el punto de vista del COITF-Aragón deben constituirse en pilares sobre los que mejorar el modelo de prevención y extinción de incendios forestales actual:

1.- Ciencia forestal

El fundamento sobre el que debe organizarse tanto la prevención como la extinción de incendios forestales debe estar basada en la **ciencia forestal** y por ello, aquellas personas que han demostrado ante la sociedad conocimientos expertos y experiencia en esta materia (mediante titulaciones universitarias, ciclos formativos directamente relacionados con el sector forestal o formando parte de colectivos estrechamente vinculados a la gestión forestal como Cuerpos de Agentes Medioambientales y trabajadores forestales con formación acreditada) deben ser sobre las que pivote cualquier reestructuración que se plantee.

2.- Sistema eficiente: Prevención y extinción.

El sistema que se diseñe debe ser eficiente, es decir, debe ser capaz de reducir la afección de los incendios forestales tanto a personas como al medio ambiente a un coste razonable y además debe lograr que cada euro que se invierte se aproveche completamente. En el plano de las emergencias por incendios forestales está comprobado que esta eficiencia se logra combinando la prevención con la extinción. Además, la comunidad científica, y el Colegio lo suscribe completamente, dispone pleno consenso en que la fórmula para evitar graves afecciones requiere invertir más en prevención que en extinción, sin abandonar obviamente esta faceta pero invirtiendo la prioridad con relación a lo llevado a cabo en estas últimas décadas. De las políticas que desarrolla el Gobierno de Aragón se intuye una mayor dedicación a extinción (y a atención de emergencias en general) que a evitarlas o a preparar el escenario para reducir su severidad cuando estas se producen. Este objetivo no se logra esperando a que surja la emergencia (reacción pasiva) sino actuando de forma proactiva (para el caso de incendios forestales, esto es, trabajar en prevención).

3.- Operativo especializado, estable, arraigado e integrado en el medio rural que ayude a combatir la despoblación rural.





Ilustre Colegio Oficial de Ingenieros
Técnicos Forestales y Graduados en
Ingeniería Forestal y del Medio Natural

El modelo de operativo de prevención y extinción de incendios forestales en Aragón, entendido éste como el conjunto de trabajadores (componentes de cuadrillas, mandos intermedios, técnicos, agentes medioambientales, etc.) que forman parte de los recursos cuya dedicación es la de prevenir y, en su caso, extinguir los incendios forestales que ocurran, debe ser un operativo **especializado, estable, integrado y conocedor del medio rural en el que se desarrollan este tipo de emergencias.**

Las condiciones laborales de los trabajadores del operativo (especialmente el colectivo de cuadrillas) deben permitir una estabilidad temporal y salarial suficiente en la que se facilite tanto la combinación de la actividad preventiva o de extinción con otras facetas profesionales o personales cuando ambas puedan ser compatibles para asentar población rural. Alternativamente también debe posibilitar la dedicación exclusiva a este cometido. Por ello resulta imprescindible diseñar una actividad laboral que a juicio del Colegio, debe centrarse en la prevención, habida cuenta que la faceta de la extinción presenta una variabilidad interanual elevada con momentos del año de elevado riesgo y otros en los que el riesgo es mínimo; en esos momentos una dedicación centrada en exclusiva en la faceta de la extinción no tendría suficiente contenido, ni tan siquiera si ésta se completara con la atención global de emergencias en el medio natural aragonés y, sin embargo, la combinación de ambas facetas Prevención y extinción, completada, si acaso, con la posibilidad de atención a otras emergencias, puede permitir consolidar laboralmente un operativo profesional.

La generación de puestos de trabajo de calidad en el medio rural, está en consonancia con las políticas públicas de desarrollo rural, y favorece el mantenimiento y la recuperación del aprovechamiento de los recursos forestales y las actividades tradicionales asociadas a nuestros montes, cuyo abandono en las últimas décadas ha redundado en un incremento del riesgo de incendios. A este respecto, la prevención de incendios se incardina completamente con la generación de empleo rural, movilización de recursos renovables (biomasa, maderas, leñas) y lucha contra el cambio climático, pilares de las políticas europeas y demanda de las sociedad aragonesa, especialmente la del mundo rural y la denominada España vaciada.

4.- Formación en el ámbito forestal como garantía de profesionalidad y experiencia en la lucha integral contra los incendios forestales.

Los profesionales con formación en la rama forestal (universitaria, de ciclos formativos o aquellos que han demostrado conocimientos a través de procesos de selección basados en mérito, capacidad e igualdad o de acreditación de competencias...) constituyen la mejor garantía de saber hacer en el desempeño de la función de prevención y extinción de incendios forestales y son la mejor garantía para hacer frente a este cometido.

5.- Prevención frente a extinción. Gestión Forestal Sostenible.

Las políticas públicas en materia de incendios forestales durante las últimas décadas presentan un desequilibrio importante de la balanza presupuestaria a favor de mejorar los recursos de extinción frente a hacer lo propio en mejorar los recursos de prevención (y los resultados dirigidos a reducir las afecciones graves no han mejorado). La reducción de las inversiones en actuaciones





Ilustre Colegio Oficial de Ingenieros
Técnicos Forestales y Graduados en
Ingeniería Forestal y del Medio Natural

preventivas y en el mantenimiento del buen estado de las infraestructuras asociadas a nuestros montes (puntos de agua, puestos de vigilancia, pistas forestales, etc.), o ejecución de actuaciones propias de silvicultura preventiva o de gestión forestal pura, está generando un incremento de la susceptibilidad de este medio a sufrir perturbaciones de alta intensidad (es decir, mayor riesgo de incendio forestal) y un menoscabo en la capacidad de extinción asociada a falta de infraestructuras o su deterioro.

La conocida como la paradoja de la extinción implica, entre otras cuestiones, que el exceso de inversión en la extinción en detrimento de las inversiones preventivas acaba provocando la sobreacumulación de combustible en los montes, favoreciendo que los incendios forestales sean más intensos rápidos y grandes conforme transcurren los años. Los grandes incendios forestales de las últimas décadas se sitúan cada vez más veces fuera de capacidad de extinción y su combate es imposible si no ha habido una buena prevención anterior.

Por todo ello, independientemente de la necesidad de disponer de un operativo especializado, estable y profesional, es imprescindible que se incremente la inversión destinada a la gestión de nuestros montes, al mantenimiento y creación de infraestructuras de prevención y a reforzar la organización y estructura de mando para mejorar su preparación ante los grandes incendios forestales

En definitiva la defensa contra los incendios forestales debe enmarcarse en una gestión forestal integral cumpliendo los principios de multifuncionalidad del monte, ligada a la conservación de la biodiversidad con el mantenimiento en buen estado de conservación de los hábitat forestales, la gestión forestal sostenible que permita obtener variedad de productos forestales disminuyendo el combustible disponible, el mantenimiento de la ganadería extensiva en los montes, actividades todas ellas generadoras de empleo y, por tanto, capaces de fijar población en el entorno rural.

6.- Combinación de la actividad pública con la privada.

El peso de la actividad de prevención y extinción de incendios forestales en la administración de la comunidad autónoma de Aragón está extraordinariamente decantada hacia una prestación pública habiendo quedado de forma residual la participación privada y además concentrada en sectores muy concretos (medios aéreos...).

La inversión económica no puede dejar de lado el sector privado ni en la vertiente de la prevención ni en la de la extinción. La primera requiere diseño de planificación preventiva (en la que la empresa privada debe tener un papel activo destacado así como en parte de su ejecución). El papel de la maquinaria pesada (en extinción) ha dejado de tener la relevancia que antaño tuvo y está provocando la desaparición de empresas y su reconversión hacia otras actividades con la consiguiente pérdida para el sector. En general, modelos mixtos como los establecidos en Castilla León deberían servir de referencia para valorar su adaptación a la realidad socioeconómica aragonesa.





Ilustre Colegio Oficial de Ingenieros
Técnicos Forestales y Graduados en
Ingeniería Forestal y del Medio Natural

Si se continua en esta línea, el tejido forestal compuesto por empresas privadas alcanzará cifras residuales y avanzará a su desaparición o a su transformación en unas pocas empresas de mayor tamaño, perdiéndose las pequeñas y medianas empresas tradicionalmente ubicadas en entornos rurales y que disponían de los medios materiales y humanos necesarios para realizar trabajos forestales de gran calidad y que además ayudan a combatir la despoblación rural. Como consecuencia de ello, se pierde conocimiento y experiencia, lo que limita en el futuro la posibilidad de encontrar en el tejido empresarial aragonés a empresas capaces de realizar los trabajos preventivos o de extinción necesarios.

Por todo ello, es necesario que las políticas de prevención y extinción de incendios forestales no se limiten al establecimiento de un operativo de extinción profesional y especializado con una organización y estructuras de mando tecnificada y dotada de recursos técnicos y humanos, sino que aborden una política integral que recupere la actividad económica asociada a nuestros montes, permitiendo el mantenimiento y desarrollo de un sector forestal público y privado, que redundará en unos montes menos vulnerables y en la recuperación de los entornos rurales.

7.- Otras consideraciones.

Consta desde el COITF-Aragón el precario sistema de comunicaciones para la gestión de emergencias que se opera en la comunidad autónoma basado en una red analógica que presenta enormes carencias como consecuencia de su obsolescencia. Urge su modernización. Debe ser una de las prioridades a nivel de inversión presupuestaria en este proceso.

Consta igualmente desde COITF-Aragón el precario parque de vehículos mediante el que el personal de la cadena de mando atiende las emergencias. Debe ser una de las prioridades a nivel de inversión presupuestaria en este proceso.

Zaragoza, a 29 de Junio de 2020

